



AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY

Ullà, 2 de diciembre de 2024

IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A. (en adelante, "IFLEX" o la "Sociedad"), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la distribución de dividendos aprobada por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de junio de 2024 [[05684 OtraInfRelev 20240617 2.pdf \(bmegrowth.es\)](#)], la Compañía informa que el pago en efectivo del segundo tramo, que asciende a 217.352,19 euros, se llevará a cabo en las condiciones siguientes:

Fecha de devengo	9 de diciembre de 2024
Ex-date	10 de diciembre de 2024
Record date	11 de diciembre de 2024
Fecha de pago del dividendo	12 de diciembre de 2024
Importe bruto total (euros)	217.352,19
Importe bruto unitario (euros/acción)	0,036

Se hace constar, asimismo, que el agente de pago nombrado por la Sociedad es Renta 4 Banco, S.A. y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

AVIANNA CONSULTING, S.L.
Consejera Delegada
(D. Pere Puig Oliveras, persona física representante)
IFLEX FLEXIBLE PACKAGING S.A.